

161026

INFORME DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO
INTERPROVINCIAL AIGUF S.A. DE 2008

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo con el presente informe con la finalidad de cumplir con lo que establecen las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- Administrativa.- En cuanto a este aspecto, hemos administrado dentro de los parámetros normales, procurando la no contratación de mayor personal administrativo, sino mas bien, mientras se pueda, asumiendo dichas responsabilidades, trabajamos actualmente con una secretaria en Quito, y una Secretaria de servicios ocasionales en la ciudad de Ambato, nos mantenemos con la asesoría contable del Sr. Rodrigo Herrera.

No ha existido cambios de accionistas, dando lugar finalmente a mantenerse el mismo número y la misma cantidad de acciones.

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos igualmente al día en toda la documentación necesaria ante el Sri, y la Superintendencia de Compañías.

Ha existido permanente colaboración de parte del Sr. Presidente en todas y cada una de estas gestiones.

2.- En la parte económica, en esta primera parte, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica debido al trabajo permanente para el inicio de nuestro servicio.

Como se puede apreciar, en el balance, no se presenta una utilidad, debido al recién inicio de las actividades económicas.

Considero por lo tanto que el año 2008, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Señores Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi trabajo.

Quito, 11 de Marzo de 2009

Atentamente.


GERENTE DE LA COMPAÑIA.

